

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARACUEL DE CALATRAVA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, 169 del RDL 2/2004 y 20.3 del RD 500/90, y habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto general de esta entidad, correspondiente al año 2021, en sesión ordinaria celebrada en fecha de 8 de julio de 2021, aprobación que ha devenido definitiva al no presentarse reclamaciones, se procede a la publicación resumida por capítulos de dicho presupuesto y de la plantilla de personal.

Presupuesto general para 2021.

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS INDIRECTOS	44.998,01
2	IMPUESTOS DIRECTOS	3.136,98
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	27.681,50
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	104.364,32
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.702,03
TOTAL INGRESOS		212.892,84
PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	53.972,51
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.655,93
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	7.656,40
6	INVERSIONES REALES	32.608,00
TOTAL GASTOS		212.892,84

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Funcionarios:

Denominación	Nº de plazas	Grupo
Auxiliar Administrativo (Puesto sujeto a amortización por promoción interna)	1	C2
Administrativo (Puesto reservado a promoción interna)	1	C1

Personal laboral eventual:

Denominación	Nº de plazas
Limpiadora	1
Ayuda a Domicilio	1
Total funcionarios	1
Total laboral eventual	2

Contra el presente acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de 2 meses a partir de la presente publicación.

Caracuel de Calatrava, a 3 de agosto de 2021.- El Alcalde-Presidente, Ismael Laguna Fernández.

Anuncio número 2620

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>